



**RESOLUCIÓN DEL PATRONATO DE LA FUNDACIÓN TRANSPIRENAICA
POR LA QUE SE PUBLICA LA ADJUDICACIÓN DEL PUESTO DE
INGENIERO DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS DE LA FUNDACIÓN
TRANSPIRENAICA**

Vista la solicitud presentada a la convocatoria para la provisión del puesto de **Ingeniero de Caminos, Canales Y puertos de la Fundación Transpirenaica**, publicada en el Boletín Oficial de Aragón (BOE nº235), en el Portal de Transparencia del Gobierno de Aragón y en la página web de la Fundación Transpirenaica, con fecha 03 de diciembre de 2024, en virtud de las competencias atribuidas por el patronato reunido el 09 de octubre de 2024 al presidente del patronato de la Fundación, el patronato reunido en sesión ordinaria el 16 de diciembre de 2024 resuelve:

Nombrar a **Bruno José OLIVER DRUET** para el puesto de INGENIERO DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS DE LA FUNDACIÓN TRANSPIRENAICA.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso potestativo de reposición ante presidente de la Fundación Transpirenaica en el plazo de un mes desde el día siguiente al de su publicación, de acuerdo con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, del 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 60 a de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón, y sin perjuicio de cualquier otro recurso que proceda en derecho.

En Zaragoza, a fecha de firma electrónica

El presidente de la Fundación Transpirenaica

Fdo.: Octavio Adolfo LÓPEZ RODRÍGUEZ